



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/022**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC4027**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **25/06/2026** (D.O.G.V. 03/07/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 8 horas (4+4)**
DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Economía Aplicada**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Economía Aplicada.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A Carmen V. Escolano Asensi	En Elche, siendo las 11:00 horas, del día 17 de septiembre de 2026
VOCAL 1º Mª José López Sánchez	Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento.
SECRETARIO Rafael Doménech Sánchez	Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas: a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata. c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años. En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

Concluido el acto, se levanta por la Presidenta la Sesión, de todo lo cual como Secretario doy fe con el visto bueno de la Presidenta y de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMzMzZjZkMWMtNzgwMy0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por CARMEN VICTORIA ESCOLANO ASENSI el día 2026-09-17
Firmado por RAFAEL DOMENECH SANCHEZ el día 2026-09-17
Firmado por MARIA JOSE LOPEZ SANCHEZ el día 2026-09-17



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/022**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC4027**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **25/06/2026** (D.O.G.V. 03/07/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 8 horas (4+4)**
DEPARTAMENTO: **ESTUDIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Economía Aplicada**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Economía Aplicada.**
Ref.: I-2/1

**ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)**

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de **5 puntos**

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1	Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias	50 puntos
1.1	Actividad profesional extrauniversitaria relacionada con el perfil de la plaza (*) (5 puntos por año)	30 puntos
1.2	Actividades docentes extrauniversitarias relacionadas con el perfil de la plaza (*) (2 puntos por cada 100 h)	10 puntos
1.3	Actividades profesionales en puestos de dirección (2 puntos por año)	10 puntos
2	Otros méritos.	20 puntos
2.1	Titulación de grado o licenciatura Economía o ADE (5 puntos), otros grados o licenciaturas relacionados (2,5 puntos)	5 puntos
2.2	Estudios de postgrado oficiales. (*) Doctorado (5 puntos), Master o DEA (2,5 puntos)	5 puntos
2.3	Cursos y seminarios recibidos. (*) 1 punto cada 100 horas	2,5 puntos
2.4	Publicaciones: libros y revistas. (*) 0,25 puntos cada publicación	2,5 puntos
2.5	Proyectos de investigación, informes y asesorías técnicas. (*) 0,25 puntos cada proyecto, informe o asesoría	2,5 puntos
2.6	Conocimiento de idiomas de interés científico A1/A2 (1 puntos) B1 (1,5 puntos) B2 (2 puntos) C1 o superior (2,5 puntos)	2,5 puntos
3	Adecuación de los méritos del solicitante en atención a las necesidades de la Universidad Miguel Hernández	30 puntos
3.1	Adecuación de la actividad profesional al perfil de la plaza	10 puntos
3.2	Adecuación de la actividad docente universitaria (máximo 10 puntos) y no universitaria (máximo 5 puntos) al perfil de la plaza.	10 puntos
3.3	Adecuación de la investigación, informes y publicaciones relacionadas al perfil de la plaza.	10 puntos

(*) Las actividades y méritos con afinidad total al campo científico del perfil de la plaza se puntuarán al 100%, las de afinidad media al 50% y no se puntuarán las no relacionadas.

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración

